

COMUNICADO: SUSPENSIÓN DE LABORES POR POSIBLES RIESGOS POR PASO DE HURACÁN IOTA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a los funcionarios y empleados del Ente Contralor del Estado y a la ciudadanía en general comunica lo siguiente:

1. En virtud de la Alerta Roja emitida por el paso del huracán Iota en el territorio nacional y en atención a las recomendaciones brindadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras (Copeco), el Pleno de Magistrados del TSC determinó suspender las labores en la sede central y oficinas regionales del Ente Contralor, los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre, retornando a labores el jueves 19 de noviembre, del presente año.
2. Tal resolución la emite el Pleno de Magistrados en uso de sus facultades legales, en aras de proteger la integridad física y la vida de los funcionarios y empleados de la Institución, como la de los usuarios.
3. Se comunica que las citas programadas para la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en las fechas 17 y 18 de noviembre del 2020, quedan canceladas. Los usuarios que tenían citas durante este período podrán presentarse a la Institución cualquier día hábil posterior a la presente suspensión de labores, para ser atendidos en el horario de su conveniencia.

Dios bendiga y proteja a Honduras.

Tegucigalpa M.D. C., 16 de noviembre, 2020